

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 2029 /

28 SEP 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-107-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado " Programa Resolutividad a Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, especialidad Otorrino, correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-107-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **ALTAVISION LTDA.**, RUT Nº77.646.410-4, por la compra de: 6 Audífonos, por la suma de \$600.000.-(Seiscientos mil pesos.), mas IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Administración de Fondos ", Programa Convenio de Resolutividad en Atención Primaria, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Otorrino Año 2011 y Saldos Remanentes Año 2010, Según Resolución Nº 1612 de fecha 30.06.2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA